

# EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 6 h. y 7 m. Pónese á las 6 h. y 10 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á las 5 h. y 42 m. de la tarde. Pónese á las 5 h. 48 m. mañ.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.

## PALMA.

Los Ayuntamientos de muchos pueblos al calcular sus presupuestos suelen encontrarse comunmente con la precision por una parte de consignar en ellos cantidades para atender á ciertos gastos obligatorios de que pudieran prescindir, y con la imposibilidad por la otra de llevar los recargos mas allá del límite que al efecto tiene señalado el Gobierno. Muchos de aquellos gastos obligatorios, preciso es confesarlo, aparte de los sacrificios pecuniarios que les cuesten son justos y convenientes; y si el Gobierno no los exigiese de una manera terminante tal vez los Ayuntamientos, llevados del deseo de minorar en lo posible las cargas del presupuesto dejarían desatendidos ciertos servicios que son de indisputable importancia. Para establecer el necesario equilibrio entre los ingresos y los gastos creen que no hay otro remedio que el de suprimir de entre estos últimos muchos de los que tienen el carácter de meramente voluntarios; y como estos son por lo comun los que mas directamente tienden al fomento y prosperidad material de la poblacion: de aquí puede venir el atraso en que muchos pueblos se encuentran. Pero los cuerpos municipales han tenido siempre por las distintas leyes orgánicas, sean estas de la época que fueren, á las cuales deben su existencia, facultades que tal vez no han sabido explotar y que hubieran podido proporcionarles medios para acrecentar sus recursos. En este caso se encuentran ciertos arbitrios que llamaremos ordinarios para que no se confundan con aquellos que se establecen, conocidos ya los ingresos y los gastos, para cubrir el déficit de sus presupuestos. El Ayuntamiento tiene facultades por ejemplo, para destinar una plaza á la venta de determinados géneros, y de impedir que los vendedores la efectuen á la puerta de sus casas: destinada esta plaza á aquel objeto, se establece una division en trastes, cada uno de los cuales se alquila diariamente por una módica retribucion, y esto al fin del año produce una cantidad considerable. En muchos pueblos se ha ensayado ya este arbitrio, pero se ha cometido la inadvertencia de exceptuar del pago de ese alquiler á sus propios vecinos, lo cual ha hecho menos crecidos los productos. Semejante escepcion, empero, ni es lógica ni es justa: si el gravámen pudiese imponerse sobre los artículos en venta, lo cual prohiben las disposiciones vigentes, comprendemos que los géneros y producciones de cada distrito tuvieran dentro del mismo una ventaja sobre los extraños; pero tratándose del pago de un alquiler por

el local que ocupan los vendedores, cualquiera que lo ocupe debe pagarlo, pertenencia al pueblo á que pertenezca. De la misma manera que este arbitrio, y segun las circunstancias especiales de cada localidad, creemos que no sería difícil á muchos Ayuntamientos establecer algunos otros que darían muy buenos resultados: es preciso no desconocer los recursos que la administracion tiene en su mano para sacar partido de aquellos ramos que no pueden ser explotados por un simple particular, y que habiendo en los cuerpos municipales buen deseo, y necesidad de buscar por medios indirectos las cantidades con que deban hacerse frente á perentorias obligaciones, el estudio y el continuo celo pueden proporcionar recursos que hasta ahora se desconocen.

**BENEFICIO.**—El domingo próximo, si no se varía el pensamiento, lo cual no es poco frecuente en la empresa del teatro, tendrá lugar la funcion extraordinaria á beneficio de la Sra. Roffi.

**OPERA.**—La que se está ensayando para ponerse en escena al parecer antes que se concluya esta temporada es la *Fidanzata corsa*, del Maestro Paccini.

**¿QUE SERÁ? ¿QUE NO SERÁ?**—Se nos ha asegurado que han tenido lugar algunas separaciones y suspensiones entre el personal de serenos de esta ciudad.

**CUIDADO.**—Personas inteligentes nos han manifestado que una pared perteneciente al edificio de San Francisco de Asis y que forma uno de los lados de la calle llamada de la portería de dicho convento amenaza inminente ruina. Rogamos al señor Alcalde se sirva tomar las disposiciones convenientes para evitar las desgracias que ocasionaría un desmoronamiento. En el mismo caso parece hallarse otra pared del ex-convento del Socós.

**CAIDA.**—Anteayer un jóven que bajaba por la cuesta de Ambros resbaló y se fracturó una pierna de resultas de la caída. He aquí las consecuencias de no picarse de cuando en cuando los peldaños de las cuestas y escaleras, que suelen ponerse muy resbaladizos.

**OBRAS.**—Ademas de la util reparacion que se ha hecho en el piso de la plaza en donde se halla situada la fuente de la Princesa, vemos que se prolonga la hacera que terminaba en la plaza de Minimos, hasta hacerla empalmar con la del Huerto del Rey. Aplaudimos esta obra, pero sentimos que se haya desistido, pues así nos lo hace ver la continuacion de esta acera, de la idea de prolongar el paseo del Borne hasta dicha plaza, cuyo proyecto segun tenemos entendido se había presentado tiempo atrás al Ayuntamiento.

*El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.*

## SECCION OFICIAL.

*Extracto del Boletin oficial del dia 14 del actual.*

Resolucion de un expediente sobre autorizacion para procesar á un Guarda-almacén de Estancadas.

Real Orden autorizando á D. Idelfonso Cerdá para verificar los estudios de ensanche y reforma de la ciudad de Barcelona.

Una esposicion de la Real sociedad económica de Amigos del País manifestando á S. M. la adhesion de aquellos vecinos hacia ella.

Real Orden dictando instrucciones acerca de los pases de su arma ó de un instituto á otro del ejército.

Real Orden dictando disposiciones sobre los estudios necesarios á la carrera de medicina.

Una esposicion del Ayuntamiento de la Habana manifestando á S. M. el disgusto

con que ha visto la idea de la compra de la isla de Cuba por el gobierno de los Estados Unidos.

Otra esposicion del tribunal de Comercio de Matanzas con igual objeto.

Real Orden dando disposiciones para el ensanche y mejora del puerto de Gijon.

Resolucion de un expediente para procesar á su rejidor.

Real Orden convocando á exámen á los que deseen ingresar en clase de Subdirectores de seccion del cuerpo de telégrafos.

Real Decreto aumentando las dotaciones señaladas á los prelados y clero metropolitano de las islas Filipinas.

Real Orden concediendo un crédito supletorio para llevar á efecto el decreto anterior.

Real Orden autorizando á D. Ildefonso Amundarain para aprovechar las aguas del rio Oria, para construir un molino harinero.

Un anuncio de la contaduria de Hacienda pública de esta provincia para que los individuos de las clases pasivas presenten oportunamente sus fées de existencia.

El ayuntamiento de Selva anuncia que los trabajos de medicion de aquel termino estará de manifiesto por espacio de diez dias.

La capitania general de Marina del Departamento de Cartagena anuncia las vacantes de dos plazas de capellanes del Colegio naval militar.

La Comandancia de artilleria de Lérida anuncia la venta en pública subasta de cañones, baquetas y otros.

Un edicto del Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Hacienda de esta provincia llamando á Jaime Garriga para que se presente en este juzgado.

El Comandante de la Guardia Civil publica una relacion de las capturas verificadas por aquella fuerza en el mes de diciembre próximo pasado.

Nota de precios de subsistencia en los mercados de Ibiza y de Ciudadela.

## SECCION COMERCIAL.

### BUQUES LLEGADOS.

*Día 16.-De Cadiz en 15 dias laud san Telmo de 52 toneladas su pat. Gabriel Flexas con 7 mar. 1 pas. aceite y efectos.-De Cartagena en 4 dias goleta san Antonio de 78 ton, su pat. Miguel Pujol con 6 mar. y trigo.-De Barcelona en 5 dias laud san Juan de 90 ton. su pat. Juan Porcell con 7 mar. y lastre.-De Mahon en 4 dias Polacra goleta Cármen de 113 ton. su pat. José Salleras con 8 mar. 1 pas. y lastre.*

### BUQUES DESPACHADOS.

*Día 16.- Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II de 332 ton. su capitan D. José Miró Granada con 19 mar. 81 pas. babija y efectos.-Para la Habana Bengantín san Bartolomé de 201 ton su capitan D. Miguel Humbert con 12 mar. frutos y efectos.-Para Argel laud Providencia de 24 ton. su pat. Antonio Simó, con 4 mar. 1 pas. garbanzos y efectos.-Para id. laud san Juan de 35 ton. su pat. Bartolomé Garau con 6 mar. vino y efectos.-Para Arenys laud Leonor de 26 ton. su pat. Andres Vicente Riera con 4 mar. 2 pas. algarrobas y efectos.*

## SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.-San Gabriel, Arcángel.

Se lee en las sagradas escrituras que San Gabriel apareció al profeta Daniel señalándole la venida del Mesias, y á Zacarias anunciándole el nacimiento de su hijo San Juan Bautista. Por último declaró á la Virgen y reina de los cielos, como se-

cretario del consistorio Divino, la encarnacion del hijo de Dios en su seno immaculado. *Arcangel* quiere decir *principe de los principes*.

**Cultos.**—Para mañana viérnes.—En Santa Eulalia al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del patriarca San José.—En San Jaime y San Nicolas á la misma hora y con el propio objeto habrá la misma funcion.—En San Miguel á las ocho y media de la mañana principiaron las cuarenta horas que se celebrarán en honor de San José. A las diez la reverenda comunidad cantará la misa mayor, por la tarde los actos de coro acostumbrados, al anochecer solemnes completas y luego se reservará.—En San Nicolas tendrá lugar la solemne funcion de rogativa para alcanzar del Señor una lluvia saludable. A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M., á las diez la reverenda comunidad cantará la misa mayor, y por la tarde los actos de coro acostumbrados y la reserva.—En Santa Catalina de Sena se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á San José y al arcángel San Gabriel. La exposicion será á las seis de la mañana, á las diez habrá misa mayor cantada por la reverenda comunidad, y al anochecer un rato de meditacion al cual seguirá la reserva.—En San Cayetano á las once y media de la mañana se practicará el undécimo dia de trecenario de S. Francisco de Paula.

### VARIEDADES.

**Escritores profetas.**—En el folleto que acaba de publicarse en Paris con el titulo de *El Porvenir de Europa*, por Mr. d'Hainault, se dice, que el dia en que se estinga la familia de Braganza que hoy reina en Portugal, la peninsula será toda española, y España Francia é Italia, serán tres naciones aliadas por sus intereses, por su religion y por su habla; España, dice el folletista, España topográfica, religiosa é intelectualmente considerada, no puede ambicionar otra alianza que la de Francia é Italia; pues debe recordar sin duda los sacrificios que le costaron sus aliados en la época en que su emperador le habia elevado á la categoria de la primera potencia, por no decir, de la nacion mas grande del mundo.

### SECCION DE ANUNCIOS.

*Administracion de los vapores españoles  
Mallorquin y Barcelonès.*

#### VAPOR EL BARCELONES.

Su capitan D. Antonio Balaguer.  
Saldrá de este puerto el viérnes 25 del que corre á la diez del dia para Alicante y Cartagena con la correspondencia. Admite carga y pasajeros para dichos puntos á los precios siguientes:

Para Alicante.  
Cámara de popa. . . . . 140 rs. vn.  
Cámara de proa. . . . . 100 rs.  
Sobre-cubierta. . . . . 60 rs.

Para Cartagena.  
Cámara de popa. . . . . 160 rs. vn.  
Cámara de Proa. . . . . 120 rs.  
Sobre-cubierta. . . . . 80 rs.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1 cuarto entresuelo.

### TEATRO DEL CIRCULO.

Para el sábado 19.—MARIA DI ROHAN.—A las 7½.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

*Juan García de Paredes*